

ACTA DE CONSTITUCIÓN  
PROYECTO PARQUE FLUVIAL LA BARQUITA  
Los Mina Norte, Santo Domingo Este

- 1- Nombre del Proyecto:** Parque Fluvial La Barquita  
**2- Director del Proyecto:** José Miguel González Cuadra (Director URBE)  
**3- Coordinación y Ejecución del Proyecto:** Unidad Ejecutora para la Readequación de la Barquita y Entornos URBE  
**4- Patrocinador:** Lic. Danilo Medina (Presidente de la República)  
**5- Cliente:** Ministerio Administrativo de la Presidencia

## 6- Descripción del Proyecto.

Se busca desarrollar la Recuperación de aproximadamente 15 H.A. de suelo público protegido (y su entorno) en el sector Los Mina Norte, ubicado en la margen sur de la Cuenca Media del río Ozama, actualmente ocupado por asentamientos humanos en condición de marginalidad, en zonas clasificadas *de alto riesgo*<sup>1</sup> por el Proyecto La Barquita en el sector de Los Mina Norte, ubicado en la margen sur de la Cuenca Media del río Ozama.. Devolviendo Restitución de la legalidad y las características ambientales del suelo como zona natural de inundación a través de una recalificación de suelo municipal.

## 7- Justificación del Proyecto.

El proyecto del Parque Fluvial es un componente de alto valor para conseguir la integralidad del Programa para la Readequación La Barquita. La inversión se justifica en la reversión del proceso de degradación social, económica y ambiental del sector que traerá su ejecución, a partir de:

- a) La devolución al Cinturón Verde del Gran Santo Domingo de más de 150,000 m2 de superficie ocupada por infraviviendas, incorporándolos al Parque Ecológico Manantiales Cachón de la Rubia. El proyecto mejorará la calidad ambiental del entorno del Parque, mediante planes de gestión de residuos sólidos, y movilidad, así como el

saneamiento de cañadas y manejo de aguas residuales.

- b) Liberación de suelo para la creación de espacios públicos, equipamientos deportivos e institucionales, integradas al Parque como soporte al desarrollo comunitario y a la oferta de espacio público del sector.
- c) Un plan de gestión del Parque y su entorno. Una vez liberado el espacio y producido el Parque Fluvial se entregará al MIMARENA para su integración legal y administrativa al Parque Manantiales Cachón de la Rubia

## 8- Recursos pre-asignados para ejecución del proyecto.

### a) URBE

- **Ingeniero de Programación.** Soporte para la programación de las actividades, reuniones y demás eventos. Colaborará con la elaboración de documentación de soporte para la publicidad y promoción.

- **Equipo de Arquitectura y Urbanismo.** Encargado del diseño y producción de las modificaciones del máster plan del proyecto, de las intervenciones puntuales de espacio público y de los equipamientos. Producción de planes urbanos, en coordinación con el área legal y otras instituciones.

- **Equipo de ingeniería civil.** Encargado de la producción de las especificaciones técnicas, presupuesto estimado, cronograma y calidades necesarias para las licitaciones requeridas, así como la supervisión de obras.

- **Paisajista.** Encargado de la revisión y modificación del diseño paisajístico del Parque, así como la gestión del suministro, transporte, siembra de especies y mantenimiento de las zonas verdes. Elabora las especificaciones técnicas para las licitaciones de siembras y su supervisión de la ejecución.

- **Equipo Legal.** Será el responsable de asesorar y gestionar todos los aspectos legales y normativos tanto municipales como ministeriales; así como gestiones catastrales e incidencias legales.

### b) Instituciones colaboradoras:

- Corporación Acueductos y Alcantarillados de Santo Domingo - **CAASD**
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales - **MIMARENA**

- Ayuntamiento de Santo Domingo Este – ASDE

- Agencia Japonesa de Cooperación internacional - JICA

c) Organismos de cooperación internacional:

- Agencia Francesa de Desarrollo - AFD

## 9-Identificación de Interesados

Tipo	actores	rol	requerimientos	expectativas	Influencia (1 al 5)
Gubernamental	Presidente de la República	Patrocinador	Recuperación ambiental e implementación de Parque Fluvial en los terrenos ocupados por el barrio La Barquita en Santo Domingo Este.	Ejecución del Proyecto antes de agosto 2016, dentro del presupuesto estimado.	5
	Ministerio administrativo de la Presidencia	Cliente	Ejecución el pago de las partidas presupuestadas en el programa del proyecto.	Cumplimiento de las expectativas administrativas delegadas por la Presidencia.	4
	Unidad Ejecutora para la Readequación de la Barquita (URBE)	Equipo coordinador y ejecutor del Proyecto	Coordinación y ejecución de actividades destinadas a la finalización del proyecto cumpliendo objetivos, costos y tiempos.	Cumplimiento de los objetivos en el tiempo, calidades y costos programados.	5
	Director URBE	Gerente de Proyecto	Establecimiento de alcances y presupuesto. Representante del patrocinador.	Cumplimiento de los objetivos en el tiempo y costo programado.	5
	Ministerio de Turismo	Interesado	Identificar, crear y ejecutar estrategias turísticas para el aprovechamiento de la inversión y las comunidades del entorno al proyecto.	Lograr un potencial aprovechamiento turístico sostenible del Parque Fluvial, así como la promoción del mismo para disfrute de habitantes locales y turistas.	2
	Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales	Supervisor y Supliador	a) Colaboración en la elaboración de estudios y licitaciones relacionadas al proyecto b) Suministro y supervisión de plantas para siembra. Entrenamiento brigadas de siembra. c) Creación marco legal para protección del área. Supervisión cumplimiento de normativas ambientales. d) Mantenimiento y seguridad del Parque.	Desarrollo sostenible del Parque Fluvial, cumpliéndose de forma adecuada todos los requerimientos técnicos, legales y ecológicos para la recuperación de la margen fluvial de los Mina Norte y Los Reguindaos (los 3 brazos).	5
Gubernamental	Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial del MEPyD	Colaborador	Asistencia en la redacción de los planes urbanísticos.	Redacción de normativas urbanas y estrategias producción de suelo a escala urbano.	3
	Mancomunidad de Municipios	Interesado	Generación insumos que puedan usarse como ejemplo a replicar en situaciones similares en la Cuenca del río.	Incorporación de las buenas prácticas alcanzadas por el Proyecto dentro de las estrategias de Intervención a escala Supramunicipal.	3

	Ayuntamiento de Santo Domingo Este	Colaborador y Supervisor	<p>a) Autorización de usos de suelo y permilogía para implementación del proyecto.</p> <p>b) Colaboración en la gestión de actividades y programas con la comunidad.</p> <p>c) Intervenciones y planes urbanísticos en todo el ámbito del proyecto.</p>	Mejora urbanística de los sectores afectados cumpliéndose todos los objetivos y los requerimientos normativos y técnicos.	5
	Jardín Botánico de Santo Domingo	Supervisor y Suplidor	Supervisión y suministro de especies nativas y endémicas para el Parque Fluvial.	Reforestación y acondicionamiento de las áreas degradadas.	3
	Ministerio de las Fuerzas Armadas	Colaborador	Disposición de operativo para la mudanza de los moradores de la Barquita afectados por el proyecto, hacia La Nueva Barquita en Santo Domingo Norte.	Mudanza de todos los afectados con seguridad, eficiencia y en el tiempo programado, respeto tanto a sus derechos como a los de los moradores del entorno.	2
Instituciones de Servicio	CAASD	Supervisor	Diseño y supervisión de sistema de suministro de agua potable y recogida de aguas servidas, así como plantas de tratamiento en el Parque y entornos.	Plantas de tratamiento y alcantarillado en funcionamiento tanto en el Parque Fluvial como en su entorno urbano.	4
	INFOTEP	Colaborador	Realización de Cursos de Jardinería.	Capacitación de las Brigadas de Siembra para la Reforestación del Parque Fluvial.	1
	Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDEESTE)	Colaborador	Red de Distribución y suministro de energía eléctrica en el Parque.	Un parque y entornos bien iluminados, con suministro continuo de energía eléctrica.	3
	Policía Nacional	Colaborador	<p>a) Garantizar la seguridad del barrio la Barquita durante el proceso de construcción de La Nueva Barquita.</p> <p>b) Asistencia en el mantenimiento de la seguridad del Parque y de su entorno urbano.</p>	Un sector seguro, donde se respeten y garanticen los derechos y deberes de los moradores.	2
	Iglesia Católica	Interesado	Construcción de una Parroquia y Casa de Acogida en el borde del Parque en los Mina Norte.	Mantenimiento de la Parroquia y colaboración en con actividades comunitarias de la Casa de Acogida	2
	Fundaciones y grupos comunitarios	Fundación ATABEY	Colaborador	Colaboración en lineamientos de diseño tipología "Parque Ecológico" y Gestión de Residuos Sólidos.	Mantenimiento de un barrio limpio, involucrando la comunidad en el proceso para la generación de interés e ingresos.
Fundación Fe y Alegría		Interesado	<p>a) Asistencia y Supervisión del diseño del Politécnico en el borde del Parque.</p> <p>b) Ejecución de los procesos administrativos e institucionales del Politécnico.</p>	Una escuela Politécnica donde se brinde una educación técnica de calidad a los jóvenes de más bajos recursos.	3

	Fundaciones Comunitarias de Reciclaje	Interesado	Colaboración de la comunidad en el proceso de recolección y separación y venta de residuos sólidos reciclables a las empresas de reciclaje.	Mantenimiento de un barrio limpio, involucrando la comunidad para la generación de ingresos económicos.	3
	Junta de Vecinos de los sectores Los Mina Norte y Los 3 Brazos	Afectados	a) Coordinación y desarrollo de actividades encaminadas al mantenimiento y mejora ambiental del Parque y sus entornos.  b) Mantenimiento y gestión del Centro de Acopio, en colaboración con el Patronato del Parque Fluvial	a) Garantizar un barrio y un Parque Fluvial limpio gestionados por una comunidad empoderada mediante la participación activa en la transformación y mantenimiento de la calidad ambiental  b) Fomentar el reciclaje en el sector.	5
	Patronato Parque Cachón de la Rubia	Interesados	Posibles actores en la salvaguarda y continuación de la recuperación del Parque y en organización de actividades. Potenciales colaboradores del Patronato del Parque Fluvial.	Colaborar en garantizar un Parque Fluvial limpio gestionado por una comunidad empoderada.	1
	Gremio de Comerciantes Detallistas de Los Mina Norte (Fundación Nacional de Comerciantes Detallistas de Provisiones - FENACODEP)	Afectados	Incorporar en los comercios locales estrategias adecuadas de gestión de residuos sólidos, ruidos y gases, y velar por el cumplimiento de normativas de ocupación del espacio público.	Que se faciliten los intercambios comerciales de escala local sin producir impactos negativos sobre el entorno del Parque y el barrio.	2
Organismos Internacionales	Agencia Francesa para el Desarrollo AFD	Colaborador y supervisor	Colaboración en el refinanciamiento del Proyecto para la Readecuación de la Barquita, así como provisión de Fondos de Cooperación para Estudios y Capacitaciones (FERC) en el marco de financiamientos de los proyectos.	a) Cumplimiento de ejecución de proyecto dentro del presupuesto estimado y según programa  b) Cumplimiento de los requerimientos y desembolsos de las licitaciones para los Fondos de Cooperación.	3
	Agencia Japonesa de Cooperación Internacional - JICA	Colaborador	Colaboración en la redacción del Plan de Residuos Sólidos para el ámbito de Influencia del proyecto en Los Mina.	Ejecución y puesta en marcha de una empresa descentralizada de gestión de residuos sólidos que beneficie a los comunitarios, el parque y su entorno, acorde con sus lineamientos de cooperación.	3

## 10- Descripción del producto:

La regeneración urbana como solución ambiental de las cañadas que vierten en la ubicación actual de La Barquita, los Mina Norte en Santo Domingo Este, luego que las familias sean reubicadas. Esta regeneración se realizará con la construcción de un Parque Fluvial en los suelos comprometidos por asentamientos humanos en zona de riesgo, reforestando el área de manera intensiva, estabilizando los suelos, canalizando y manejando las aguas servidas y los residuos sólidos y dotando de equipamientos mediante la creación de nuevos usos de suelo.

## 11- Entregables

Etapa	Listado de entregables	Fecha de vencimiento
Insumos para el Diseño y el Planeamiento	Estudios de Inundabilidad del río Ozama.	Agosto 2013
	Evaluación ambiental de las zonas de intervención del área de Humedales del Ozama y Cachón de la Rubia.	Octubre 2013
	Parámetros de producción de suelo, URBE.	Noviembre 2013
	Informe de resultados catastro de población y vivienda La Barquita y Los Reguindaos. ONE.	Marzo 2013
	Levantamiento batimétrico del río Ozama.	Agosto 2013
	Levantamientos topográficos del terreno La Barquita, Los Mina Norte.	Mayo 2014
	Informe empadronamiento de Los Mina Norte y Los 3 Brazos.	Diciembre 2014
	Estudios de Suelo	Abril 2015
	Permisos Municipales y Estatales.	En proceso
	Informe de impacto socio-económico sobre la actividad inmobiliaria en los terrenos del Parque Fluvial La Barquita y Entornos.	Septiembre 2015
	Deslinde catastral del suelo para los equipamientos en el borde del Parque Fluvial La Barquita	Agosto 2015
Diseño	Actualización y modificación del proyecto paisajístico para Parque Fluvial La Barquita elaborado por consultora INCONSERCA.	Mayo 2015
	Redacción de proyecto arquitectónico y paisajístico para la zona de Los Reguindaos.	
	Diseño de escaleras y bajantes de escorrentías del parque.	
	Diseño de Centro de Acopio Los Reguindaos	
	Diseño ciclo-ruta Parque Fluvial La Barquita – Cachón de la Rubia.	
	Modificaciones al diseño de caseta de vigilancia guardia forestal y Gallera de Inconserca	
Construcción	Demolición de viviendas.	Agosto 2015
	Movimientos de tierra y escombros.	Agosto 2015
	Construcción de equipamientos y espacios públicos.	Mayo 2016
	Construcción de escaleras y bajantes de escorrentías.	Mayo 2016
	Construcción de Infraestructura Vial. (incluyendo nuevos accesos)	Septiembre 2015
	Construcción de Infraestructura eléctrica.	Febrero 2016
	Construcción de Infraestructura sanitaria. (Incluyendo Plantas de tratamiento)	Febrero 2016
	Estabilización de taludes con obra civil.	Mayo 2016
	Confeción de señalética del Parque.	Mayo 2016
Paisajismo	Siembra intensiva de árboles, arbustos y herbáceas.	Septiembre 2015

	Estabilización de taludes por hidrosiembra	Sept. - Dic. 2015
Planeamiento Urbano	Plan Parcial del ámbito de influencia <sup>2</sup> en Los Mina Norte y Barrio Puerto Rico. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Movilidad</li> <li>• Plan de Gestión de Residuos Sólidos</li> <li>• Plan Regulador para la Reordenación de Suelo en el Borde Parque Fluvial La Barquita.</li> <li>• Régimen para la Clasificación y Calificación Básica de Suelo Municipal</li> <li>• Redacción de Normativas Municipales</li> </ul>	Febrero 2016
	Reparación de Alcantarillado en Los Mina Norte y Barrio Puerto Rico (Focos de Contaminación)	Octubre 2016
	Reparcelación para los equipamientos en el borde del Parque Fluvial La Barquita.	Diciembre 2015
	Redacción de Decreto Parque Fluvial La Barquita, en el cual se declare su incorporación al Parque Manantiales Cachón de la Rubia.	Mayo 2016
	Campaña de concientización moradores del entorno del Parque.	
Formación Patronato Amigos del Parque Fluvial La Barquita.		
Donación de camiones de retrocarga al ASDE para la recogida selectiva de basura.		
Gestión	Instalación de contenedores de reciclaje (puntos limpios) en el Parque Fluvial y su ámbito de influencia.	Mayo-agosto 2016
	Traspaso a la CAASD de gestión de plantas de tratamiento y conducción de las aguas potables y servidas.	
	Traspaso de gestión de los equipamientos a las instancias competentes.	
	Traspaso al MIMARENA de la gestión general del Parque Fluvial y sus espacios públicos.	

## 12- Objetivos Medibles

- 1- Recuperación ambiental y paisajística de aproximadamente 15 H.A. de suelo público protegido en la margen norte del sector Los Mina Norte y Barrio Puerto Rico en Santo Domingo Este, para Mayo del 2016 con un presupuesto estimado de 450 millones de pesos dominicanos.
- 2- Construcción de un (1) centro politécnico en la calle Padre Alegría, según el diseño elaborado por Inconserca.
- 3- Construcción de dos (2) casetas de vigilancia forestal, según el diseño a elaborar por URBE.
- 4- Construcción de una (1) Iglesia y casa de acogida en la calle Padre Alegría, según especificaciones técnicas de la consultora Inconserca.
- 5- Construcción de una (1) gallera, próxima a la Av. Ozama, según el diseño elaborado por Inconserca y modificaciones de URBE.
- 6- Construcción de un (1) centro de acopio en la actual zona de Los Reguindaos, según el diseño a elaborar por URBE
- 7- Acondicionamiento y prolongación de la calle Padre Alegría, a una sección 7 mts y longitud aproximada 1,150 mts.
- 8- Construcción de cinco (5) nuevas vías de tráfico controlado, para un total aproximado de 745 metros lineales.
- 9- Rehabilitación de veintinueve (29) escaleras para un total aproximado de 1,795 metros lineales.
- 10- Acondicionamiento integral de cuatro (4) cañadas, con sección mínima de 3,5 m, según especificaciones de Inconserca, para un total aproximado de 1,635 metros lineales.
- 11- Construcción de dieciocho (18) espacios públicos (plazas), según el diseño entregado por Inconserca y a modificarse por URBE. Total aproximado de 14,330 metros cuadrados de superficie.

- 12- Instalación y puesta en funcionamiento de seis (6) plantas de tratamiento de aguas residuales (tratamiento primario) tipo tanque Imhoff que colaborarán a reducir el nivel de contaminación de las aguas servidas por residuos suspendidos entre un 40 y 60%, y el DBO entre un 25 y 35%.
- 13- Producción de un Plan Parcial urbanístico, a ser implementado por el ASDE, para el ámbito de influencia del proyecto en los Mina Norte y el Barrio Puerto Rico.
- 14- Intervención de rehabilitación de treinta y dos (32) focos de contaminación de dimensión variable en el ámbito de influencia del Parque, según levantamiento realizado por el ASDE (en proceso)
- 15- Creación de un patronato para el mantenimiento, generación de actividades, conservación y promoción del Parque Fluvial.

### 13- Restricciones del proyecto

**a) Tiempo**  
Mayo 2016

Cumplimiento en costos, tiempo y calidades establecidos en este documento.

**b) Costo**  
450 millones de RD\$

**f) Riesgos**

**c) Calidad**

La calidad ambiental, los parámetros de construcción civil e infraestructuras deberán responder a los parámetros exigidos por el MIMARENA, la MOPC y la CAASD, y también a los lineamientos del *Manual de Producción de Suelo*, elaborado por URBE, 2013.

**Tiempo de ejecución:**

- Retraso en la finalización de construcción de la Nueva Barquita.

**Siembras:**

- Temporada de lluvias y huracanes puede retrasar el proceso de siembra.
- Tiempo de producción de las plantas, las licitaciones ó gestiones necesarias deben realizarse con suficiente anticipación.
- Falta de mantenimiento de las plantas recién sembradas.

**d) Alcance**

En cuanto a superficie, el ámbito del Parque está determinado por la cota de inundación máxima de 6.0 m sobre el nivel medio del río, más el área ocupada por viviendas seleccionadas en alto riesgo de deslizamiento o en el nacimiento de cañadas. El parque contará con los equipamientos y servicios detallados en los puntos 10 y 11 de este documento. Beneficiará directamente a la población de los sectores de Los Mina Norte y Los 3 brazos con 52,862 y 62,833 habitantes respectivamente, y sus servicios ambientales influenciarán un ámbito metropolitano, al complementar la oferta del Parque Manantiales Cachón de la Rubia (actualmente receptor de más de 300 mil visitas por año)

**Seguridad:**

- Riesgo de desorganización y conflictos en el proceso de mudanza.
- Falta de seguridad nocturna en el entorno del Parque durante el proceso de construcción.
- Ausencia de definición actual de la entidad que se encargará de su protección.

**Presupuesto:**

- Retrasos en los desembolsos por parte del patrocinador.
- Falta de cierre definitivo del presupuesto.

**Mantenimiento:**

- Falta de interés en la limpieza y cuidado del parque por parte de la Comunidad del entorno, juntas de vecinos, así como falta de cumplimiento del Plan de Residuos Sólidos por parte del ASDE.
- Falta de cumplimiento de la administración del Parque por parte del MIMARENA.
- Falta de cumplimiento de la CAASD del mantenimiento de las infraestructuras sanitarias del proyecto.
- Mal funcionamiento del Patronato Amigos del Parque.

**Riesgos conocidos hasta el momento**

- Falta de cierre definitivo del presupuesto.
- Retrasos en la finalización de construcción de la Nueva Barquita.
- Retrasos en los desembolsos por parte del patrocinador.

**e) Satisfacción del cliente**

### 14- Requisitos de Aprobación

<b>1. Insumos</b>	<b>Inversión: RD\$</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios técnicos: Estudios de Inundabilidad del río Ozama, Parámetros de Producción de Suelo, Estudio Batimétrico, Estudios Geotécnicos, Análisis de contaminación de Cañadas, levantamientos topográficos, etc.</li> </ul>	
<b>2. Diseño</b>	<b>Inversión: RD\$</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño Paisajístico y urbanístico: Selección de especies, estabilización natural de taludes, biofiltros, espacios públicos, planes urbanísticos, etc.</li> <li>Equipamientos: policía, casetas de vigilancia, Politécnico, Iglesia con Casa de Acogida, Muelles, Centro de Acopio.</li> <li>Infraestructuras: viales, eléctricos, distribución de agua potable, conducción residuales con plantas de tratamiento, estabilización de taludes con obra civil.</li> <li>Permisología Municipal y Estatal</li> <li>Diseño de señalética y mobiliario.</li> </ul>	
<b>3. Ejecución del proyecto</b>	<b>Inversión: RD\$</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Demolición de viviendas, Movimientos de tierra y eliminación de escombros de La Barquita.</li> <li>Mudanza de residentes al nuevo emplazamiento</li> <li>Acondicionamiento de Cañadas</li> <li>Construcción de equipamientos, espacios públicos</li> <li>Instalación y puesta en funcionamiento de las infraestructuras sanitarias.</li> <li>Instalaciones de plantas de tratamiento (Tanques Imhoff)</li> <li>Construcción de estructuras para estabilización de taludes natural y con obra civil</li> <li>Implantación de señalética y mobiliario urbano</li> <li>Ejecución de obras civiles necesarias para la reparación de alcantarillado y colocación de contenedores de reciclaje en el sector Los Mina Norte y Barrio Puerto Rico.</li> </ul>	
<b>4. Transferencia.</b>	<b>Inversión: RD\$</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>División parcelaria de los terrenos de los Mina Norte (propiedad del Estado Dominicano) para cesión de espacios verdes al dominio público, y registro catastral de los equipamientos.</li> <li>Implementación de los planes de acción social: puesta en funcionamiento de patronato, campaña de concientización reciclaje, etc.</li> <li>Firma de acuerdo de entrega de Parque Fluvial al MIMARENA y sus componentes a CAASD, ASDE, EDEESTE, y otras instituciones determinadas.</li> <li>Declaratoria de Decreto para la creación del Parque Fluvial La Barquita, adjunto al Parque Manantiales Cachón de la Rubia (Decreto 207-02).</li> </ul>	
<b>5. Plan de Mantenimiento y Control</b>	<b>Inversión: RD\$</b>
<p>Las siguientes instituciones deberán velar por el correcto funcionamiento de distintos componentes del proyecto del Parque:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación y seguimiento de los planes y normativas. ASDE Aseo Urbano: ADSE y Juntas de Vecinos</li> <li>Gestión Social del Parque, conservación y enlace entre Ayuntamiento y Juntas de Vecinos: Patronato de Parque Fluvial La Barquita.</li> <li>Mantenimiento paisajístico y espacios públicos, vigilancia del Parque: MIMARENA</li> <li>Mantenimiento plantas tratamientos tipo tanque Imhoff, infraestructura sanitaria: CAASD.</li> <li>Instalaciones eléctricas: EDEESTE</li> <li>Equipamiento 1- Iglesia y Casa de Acogida: Iglesia Católica, Arzobispado de Santo Domingo</li> <li>Equipamiento 2- Politécnico: Fundación Fe y Alegría.</li> <li>Equipamiento 3- Estación de Policía: Policía Nacional</li> <li>Equipamiento 4-Centro Acopio: Junta de Vecinos/ Patronato PFLB.</li> <li>Equipamiento 5- Gallera: Sr. Rafael Holguín</li> </ul>	

En Santo Domingo, el 16 enero 2015.  
Firma de patrocinador (ó su representante legal)

---

<sup>1</sup> Se consideran en alto riesgo, las viviendas ubicadas en una cota superior a los 6 metros de H y a las ubicadas en pendientes fuertes en más de un 30%.

<sup>2</sup> - El ámbito de influencia del Parque Fluvial La Barquita consta de con unas 149 H.A y se define como el polígono limitado al norte por el río Ozama, al Sur por la Av. San Vicente de Paul, al oeste la Av. Ozama y la c/ Central, y al este por la c/ Francisco Javier del Castillo, la c/ Froilán Tavares y la c/ Fray Bartolomé de las Casas. Este ámbito está inscrito dentro del sector Los Mina Norte y del Barrio Puerto Rico en Santo Domingo Este. Según los datos suministrados por el censo del 2010 de la ONE, en el sector los Mina Norte vivían aproximadamente unas 52,862 personas.